



**CORREDOR
EMPRESARIAL**
S.A.

www.cempresarial.co

5002-2026

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2020

Doctor
Eric David Padilla R.
Director de Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020.

Asunto. Cumplimiento Clausula Sexta numeral 58 Literal b Contrato 1725 de 2.019 producto SUPER astro.

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No 79.602.841 de Bogotá D.C., actuando en su calidad de Representante Legal de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. NIT 900.243.000-8, me permito dar cumplimiento a la cláusula sexta numeral 58 literal b, del contrato No. 1725 de 2019 producto SUPER astro, mediante la presentación del balance de prueba, de las cuentas de resultado, por el centro de costos que corresponde, con corte a 30 de noviembre de 2020.

Cordialmente,

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ
Representante Legal
CORREDOR EMPRESARIAL S. A.

c.c.: Dr. IVAN DARIO RODRIGUEZ
Gerente Financiero
Coljuegos - EICE

Elaboró: Angela Rodriguez – Coordinadora Contable
Revisó: Ana Ruth Garzon Mayorga – Gerente Financiera y Contable.
Vo/Bo: Coordinación Jurídica.

Re: Cumplimiento Clausula Sexta numeral 58 Literal b Contrato 1725 de 2019
producto SUPER astro.

Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Lun 28/12/2020 10:43 AM

Para: Michael Giovany López Rivera <coorjrjuridico@cempresarial.co>

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. 20202300485662 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá 7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.

Coljuegos



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Servicio al Ciudadano

Coljuegos

Carrera 11 N° 93A – 85, Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 742 33 68 | www.coljuegos.gov.co

Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos

Descripción: img301112

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

El Jue, 24 dic 2020 a las 16:10, Michael Giovany López Rivera
(<coorjrjuridico@cempresarial.co>) escribió:

Doctor

Erick David Padilla Ramírez

Director Proyecto

RE: Cumplimiento Clausula Sexta numeral 58 Literal b Contrato 1725 de 2.019 producto SUPER astro.

Michael Giovany López Rivera <coorj juridico@cempresarial.co>

Jue 24/12/2020 4:12 PM

Para: Michael Giovany López Rivera <coorj juridico@cempresarial.co>

Correspondencia creada. Su consecutivo es:2020-12-24_CJ2020_560

Atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Michael Giovany López Rivera

Coordinador jurídico

Tel:(1) 5190395 Ext: 203 Cel. 3174285866

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Michael Giovany López Rivera

Enviado: jueves, 24 de diciembre de 2020 4:10 p. m.

Para: contactenos <contactenos@coljuegos.gov.co>; Eric David Padilla Ramirez <administracion@consorciojuegos2020.com>

Cc: Adriana Alfonso <gerentejuridica@cempresarial.co>; Carolina Guerrero <coordinadorajuridicacontratos@cempresarial.co>

Asunto: Cumplimiento Clausula Sexta numeral 58 Literal b Contrato 1725 de 2.019 producto SUPER astro.

Doctor

Erick David Padilla Ramírez

Director Proyecto

CONSORCIO JUEGOS 2020

Dr. IVAN DARIO RODRIGUEZ

Gerente Financiero